

---

CAPÍTULO 17. UN SIGLO DE NOTICIAS ESPAÑOLAS SOBRE  
CHINA: ENTRE GONZÁLEZ DE MENDOZA (1585) Y FERNÁNDEZ  
DE NAVARRETE (1676)

*Anna Busquets i Alemany*

Universitat Oberta de Catalunya / Universitat Pompeu Fabra

## RESUMEN

En 1676 se publicó la obra del dominico Domingo Fernández de Navarrete, *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*; casi cien años antes, en 1585, se había publicado la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China* del agustino Juan González de Mendoza. El objetivo de esta comunicación es establecer cuál fue la secuencia de publicaciones sobre China que aparecieron en España entre la *Historia* del agustino y los *Tratados* del dominico, poner de relieve el tipo de publicaciones en que aparecieron las noticias sobre China y presentar qué informaciones proporcionaron sobre este país y el peso de estas informaciones en el conjunto global de cada una de las obras.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 1676 se publicó en Madrid la obra del dominico Fernández de Navarrete, *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*; casi cien años antes, en 1585, se había publicado, en Roma, la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del reino de la China* del agustino, también español, González de Mendoza. Entre la obra publicada por el agustino y la obra del dominico, ambas dedicadas enteramente a China, fueron realmente pocas las obras de españoles que se publicaron en España centradas por completo en China, de la misma manera que las noticias sobre China aparecieron, mayoritariamente, en obras de temática más amplia y muy raras veces dedicadas en exclusivo al mundo chino. En el período de los casi cien años que existe entre ambas obras, pues, la descripción del mundo chino desapareció prácticamente como sujeto temático central de una obra hasta llegar a la década de los setenta del siglo XVII. Si se atiende al ámbito europeo, la situación era muy distinta y las obras sobre China, escritas mayoritariamente por jesuitas, fueron mucho más numerosas y gozaron de una mayor popularidad. Publicaciones como las de Ricci-Trigault, Álvaro Semmedo, Martino Martini, Athanasius Kircher, François de Rougment o Adrian Greslon gozaron de una

gran difusión y de un amplio reconocimiento entre la élite europea de la época. No sucedió lo mismo, en cambio, con las publicaciones españolas sobre China.

En el caso concreto de España, y desde el punto de vista cronológico, entre la *Historia* de Mendoza y los *Tratados* de Mendoza, aparecieron las siguientes publicaciones con noticias sobre China<sup>498</sup>. En 1590, la *Historia natural y moral de las Indias* del jesuita José de Acosta; cinco años más tarde, en 1595, las *Repúblicas del mundo divididas en tres partes* del agustino Jerónimo Román y la *Historia de las cosas del Oriente* de Amaro Centeno; ya a principios del siglo XVII, en 1601, la obra del franciscano Marcelo de Ribadeneira, *Historia del Archipiélago Filipino*, la historia misional del jesuita Luís de Guzmán, *Historia de las Misiones* y también la primera edición de la voluminosa *Historia general de los hechos de los castellanos* de Francisco de Herrera y Tordesillas; en 1603, la *Historia de la India Oriental* de fray Antonio San Román; años más tarde, en 1609, la crónica de Argensola, *Conquista de las islas Malucas*; y, en 1614, el relato de Pedro Ordóñez y Ceballos, *Tratado de las Relaciones verdaderas... de la China, Cochinchina, y Champas*; en 1620, apareció la obra de Herrero Maldonado, *Epítome Historial del Reino de la China*; y, en 1625 se publicó el *Viaje a la China* de Adriano de las Cortes. Después de 1625, es necesario esperar hasta la década de los setenta, con la *Historia de la conquista de la China por el Tártaro* (1670) de Juan de Palafox y Mendoza y los *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China* (1676) de Navarrete.

Si atendemos a la tipología de las obras, las informaciones descriptivas sobre China en este período aparecieron inseridas en obras de carácter misional, en crónicas generales, en relatos de viajes o en obras de tipo descriptivo que, con un carácter marcadamente heterogéneo, incluían un amplio mosaico de descripciones del mundo en general, o de una parte del mismo, en particular. Con únicamente dos excepciones —el *Epítome* (1621) de Herrera Maldonado y la *Historia de la conquista de la China por el Tártaro* (1670) de Palafox y Mendoza—, hasta llegar a los *Tratados* de Navarrete, no hubo ninguna publicación centrada exclusivamente en China. En el resto de los casos, las

---

<sup>498</sup> En este estudio se ha excluido la literatura centrada únicamente en las Filipinas y se ha puesto el interés en las contribuciones españolas que se publicaron para el conocimiento de China. Por ello, en este capítulo no se han incluido las crónicas centradas en la descripción de las islas Filipinas que se escribieron y aparecieron en este período como son, por ejemplo, los *Sucesos de las islas Filipinas* de Antonio de Morga (1609), la *Descripción de las islas Filipinas* del padre Letona (1662), la *Relación de las islas Filipinas* de Pedro Chirino (1604) y la *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús* (1663). Tampoco se ha incluido la crónica del agustino Gaspar de San Agustín, *Conquista de las islas Filipinas* (1698) por haber sido publicada después del período que se trabaja aquí. Tampoco se han incluido las traducciones al castellano que durante estos mismos años se hicieron de varias obras publicadas en otros idiomas, como son los relatos de Semmedo, Martini o Kircher o algunos menos estudiados, como las *Relaciones Universales del mundo* del italiano Giovanni Botero (1543 – 1617), que fueron traducidas en 1603 por Diego de Aguilar.

noticias sobre el mundo chino fueron tangenciales y no respondían a una voluntad de elaborar una obra centrada en el conocimiento de aquel país sino que las noticias eran incluidas en los relatos en tanto que respondían a los objetivos de cada una de las diferentes publicaciones.

Desde el punto de vista formal, en todas las obras anteriormente citadas, las noticias sobre China aparecen agrupadas en uno o varios capítulos del conjunto de la obra. Acosta dedica los capítulos V a VII del sexto libro a la descripción de algunos aspectos de la civilización china<sup>499</sup>; en Centeno, las noticias se concentran en el primer capítulo y posteriormente también se incluyen referencias sueltas en otros capítulos de la obra<sup>500</sup>; Román dedica a China los capítulos I a IX de la tercera parte (fol. 211 – 235)<sup>501</sup>; Ribadeneira concentra sus noticias en los capítulos I a XIV (p. 101 – 149)<sup>502</sup>; Guzmán dedica los capítulos I – VIII (fol. 311 – 325) del cuarto libro a la descripción del mundo chino<sup>503</sup>; Herrera y Tordesillas incluye las noticias sobre China en el capítulo XXVI de la primera parte (fol. 72 – 77)<sup>504</sup>; San Román dedica los capítulos X a XVI (fol. 253 – 284) del segundo libro<sup>505</sup>; Argensola incluye la descripción de China en el libro cuarto de su obra (p. 146 – 151)<sup>506</sup>; en el libro de Ordóñez de Ceballos las noticias sobre China aparecen de manera tangencial en varios capítulos de la tercera parte<sup>507</sup>; Antonio de Herrera Maldonado dedica

---

<sup>499</sup> Se ha trabajado con la edición moderna del texto realizada por José Alcina Franch en 1987. Además, una copia digitalizada de la edición de 1590 puede consultarse en la “Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes”, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=22671>

<sup>500</sup> Se han cotejado los dos ejemplares, idénticos, que se conservan en Biblioteca Nacional de París, Tolbiac-Rez-de-Jardin 4–02–251 (n° 30211980) y Arsenal 4- H-5141 (n° 39368892).

<sup>501</sup> Se han consultado los dos ejemplares, idénticos, que se conservan en la Biblioteca de Cataluña, Res 591-4- y Mar. 71-4 (478 825 Román). Existe una versión digital de la parte correspondiente a China, digitalizada en el marco del proyecto dirigido por la Dra. Folch, “La China en España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900”, y puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/hroman.htm>

<sup>502</sup> Se ha trabajado con la edición moderna del texto, publicada en 1947 por el P. Legísima.

<sup>503</sup> Se ha trabajado con la versión microfichada de la edición impresa en Alcalá de Henares en 1601, realizada en el marco de la colección *Western Books on China published up to 1850*. Existe una edición moderna del texto, publicada en Bilbao en 1891.

<sup>504</sup> Se ha trabajado con el ejemplar manuscrito publicado en Madrid en 1601, al que se ha tenido acceso a través de la copia digitalizada que puede consultarse en el “Portal Memoria Chilena” <http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/index.asp>. Existe también una edición moderna del texto completo a cargo de Mariano Domingo publicada en 1991.

<sup>505</sup> Se ha trabajado con la versión microfichada de la edición impresa en Valladolid en 1603, a la que he tenido acceso a través de la colección *Western Books on China published up to 1850*.

<sup>506</sup> Se ha trabajado con la edición moderna del texto realizada en 1992.

<sup>507</sup> Se ha trabajado con la edición moderna del texto, publicada en 1993.

la primera parte de su escrito (fol. 1 – 95) a la descripción general de China<sup>508</sup>; en la obra de Adriano de las Cortes, los capítulos XVI a XXX concentran las noticias descriptivas sobre China<sup>509</sup>. Ya en la segunda mitad del XVII, Palafox dedica la totalidad de los capítulos de su *Historia*, en total treinta y dos, a la entrada de los manchúes en China<sup>510</sup>; y Navarrete, en 1676, en su obra *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*, compuesta por siete partes que, a su vez, se denominan tratados, concentra las noticias descriptivas sobre China en el primer y segundo tratado, aunque con frecuencia algunos de los temas allí apuntados tienen su compleción en las digresiones que el dominico incluye en el tercero y sexto<sup>511</sup>.

Todas las publicaciones citadas contienen noticias sobre el reino de China y todas ellas dedican, como mínimo, uno de los capítulos de su relato a la descripción del mundo chino. Ello permite tener una primera idea no sólo sobre el tipo de obras en las que se incorporaban las noticias sobre China sino también acerca del espacio e importancia que estas noticias tenían en las publicaciones españolas tras la aparición de la *Historia* de Mendoza. Seguramente por la tangencialidad que en la mayoría de los casos tienen las noticias descriptivas sobre China, buena parte de estas obras han quedado relegadas por la historiografía moderna que ha centrado su investigación en temas relacionados con la construcción de la imagen europea sobre China, y han quedado eclipsadas por las noticias procedentes de los jesuitas. Por ello, salvo en muy contadas ocasiones, no han sido obras citadas ni tampoco utilizadas en los trabajos monográficos centrados en esta temática<sup>512</sup>. En el caso concreto del estudio de las relaciones sino-españolas, existen algunos estudios parciales de algunas de estas obras aunque en ninguno de los trabajos, por obedecer su investigación a otro tipo de objetivos, se ha realizado el tipo de estudio que se propone en esta comunicación<sup>513</sup>. Por otro lado, el carácter

---

<sup>508</sup> Se ha trabajado con la edición impresa en Madrid en 1621, a la que se ha tenido acceso a través de la versión microfichada en la colección *Western Books on China published up to 1850*.

<sup>509</sup> Se ha trabajado con la edición moderna, a cargo de Beatriz Moncó Rebollo, publicada en 1991.

<sup>510</sup> Se ha trabajado con el ejemplar de la colección particular de la Dra. Folch.

<sup>511</sup> Se ha trabajado con la versión en microficha de la edición de 1676 en el seno de la colección *Western Books on China published up to 1850*.

<sup>512</sup> Una de las aportaciones más importantes a este respecto es la voluminosa obra de Donald Lach, *Asia in the making of Europe*, aunque si bien en ella menciona algunos de los autores españoles referidos, la atención que les presta en relación con otras publicaciones es mucho menor.

<sup>513</sup> Existe un artículo realizado por el Dr. Ollé sobre la imagen ibérica de China en el siglo XVI, en el que traza la imagen de China a lo largo del siglo XVI y al final del cual presenta una cronología de la construcción de la imagen europea de China desde 1502 hasta 1598. También debe tenerse en cuenta la obra de Zhang Kai sobre la historia de las relaciones sino-españolas, en la que el autor ofrece una mirada panorámica de las relaciones entre China y España a lo

misceláneo de prácticamente todas las obras mencionadas también ha contribuido al hecho de que las noticias sobre China pasaran prácticamente desapercibidas en los estudios monográficos que existen de estas obras y que la imagen sobre China o las noticias sobre este país no fueran objeto de atención en estos trabajos. Apenas existen monografías, pues, que se centren en esta temática y tomen como fuente para sus estudios las publicaciones españolas sobre China del período comprendido entre Mendoza y Navarrete.

## 2. PUBLICACIONES ESPAÑOLAS SOBRE CHINA ENTRE MENDOZA (1585) Y FINALES DEL SIGLO XVI

En 1585 se publicó la *Historia* de Mendoza y antes de finalizar el siglo XVI aparecieron en España las obras de José de Acosta, Jerónimo Román y Amaro Centeno en las que, de manera muy desigual, pueden reseguirse algunas noticias sobre China.

En 1590, se publicó en Sevilla la *Historia natural y moral de las Indias*<sup>514</sup> del jesuita José de Acosta. Como González de Mendoza, Acosta jamás estuvo en China y, por lo tanto, las noticias que escribió sobre aquel país las obtuvo necesariamente de otros relatos, y en especial de las cartas que escribían los jesuitas<sup>515</sup>; también como Mendoza, la repercusión que tuvo su obra tanto en España como en Europa fue notable<sup>516</sup>.

En la *Historia* de Acosta, organizada en siete libros, en medio de una amalgama de informaciones tan diversas como la geografía, los hemisferios, el clima, los océanos o la estructura de las sociedades que presenta, aparecen dos breves alusiones a aspectos muy puntuales –sobre unos pájaros y sobre los templos y divinidades– en los que no se detiene ni de los que ofrece mayores

---

largo de la historia hasta el siglo XX. Dada la extensión temática de la obra, el autor se centra únicamente en las principales obras sobre China de finales del XVI y XVII, de manera que la práctica totalidad de los textos trabajados en esta comunicación son omitidos. Aunque no entra estrictamente en el campo de estudio referido, también es interesante mencionar el artículo de Rubiés acerca de la contribución española a la etnología de Asia en los siglos XVI y XVII dado que también ofrece una aproximación a algunas de las obras ya referidas. Véase OLLÉ (1998); ZHANG KAI (2003); RUBIÉS (2003) 418 – 448.

<sup>514</sup> El título completo es *Historia Natural y Moral de las Indias. En que se tratan las Cosas notables del Cielo y elementos, metales, plantas y animales de ellas y los ritos, ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios*.

<sup>515</sup> LACH (1965) 806.

<sup>516</sup> Antes de finalizar el siglo XVI, la *Historia* de Mendoza había sido ya impresa once veces en castellano y traducida prácticamente a todas las lenguas europeas. La *Historia* de Acosta, por su parte, en menos de 20 años tuvo cuatro ediciones en España y en menos de 15 fue traducida al francés, italiano, alemán, holandés y latín. Sobre las traducciones de Mendoza véase LACH (1965) 744; sobre las traducciones y ediciones de Acosta véase ALCINA FRANCH (1987) 7.

detalles<sup>517</sup>. En cambio, Acosta ofrece información mucho más sistematizada y detallada acerca de algunos de los principales elementos de la lengua y escritura china, así como también de sus universidades. En algunos puntos, las páginas del jesuita traducen una perfecta comprensión del lenguaje chino (como por ejemplo, la inexistencia de un alfabeto occidental o la no correlación entre los sonidos y las grafías) y de sus dificultades. Sin embargo, el jesuita muestra algunas dudas acerca de la existencia o no de categorías gramaticales en los caracteres o la manera que se debe seguir para la traducción de los nombres extranjeros, aspecto este último que, a buen seguro, preocupaba al jesuita en relación con la traducción de términos necesarios para la evangelización de aquel país. En otro orden de cosas, Acosta centra buena parte de su atención en el campo de las escuelas mayores y universidades, y refiere los instrumentos que se utilizaban para escribir, a la vez que señala que eran muy dados a grandes representaciones y comedias, que siempre usaban con finalidad moralizadora. En el libro de Acosta, las informaciones sobre China son breves y en ningún momento se plantean cuestiones generales sobre el reino, ni tampoco de su organización interna ni religión, algo bien distinto de lo que hace, en cambio, con las otras sociedades que presenta.

Cinco años después, en 1595, se publicó en Salamanca la segunda edición de la obra *Repúblicas del Mundo: divididas en tres partes* escrita por el agustino Jerónimo Román. A diferencia de lo que había ocurrido con Mendoza o Acosta, la popularidad de que gozó esta obra fue poca dado que, tal como señala Bóxer, los problemas que tuvo con la Inquisición debido a la publicación de la primera edición de las *Repúblicas* afectaron a la circulación y popularidad de esta obra en la edición de 1595<sup>518</sup>. La primera edición de las *Repúblicas* no contemplaba la descripción de China que, en cambio, seguramente por el hecho de que ya había visto la luz la obra de Mendoza, sí fue incorporada en la segunda edición. Antes de adentrarse en la descripción del reino chino, el agustino fija en las primeras líneas de su relato las fuentes centrales que ha utilizado para la elaboración del mismo: Francisco Javier, Gaspar da Cruz y Martín de Rada<sup>519</sup>, siendo esta última la fuente a la que otorgó mayor credibilidad, tanto porque se trataba de un misionero de su misma orden como

---

<sup>517</sup> Se trata de unas menciones sobre unos pájaros que se importaban, y acerca de las divinidades y templos. Sobre el primer caso, véase Libro IV, cap. XXXVII, p. 294; sobre lo segundo, véase Libro V, cap. XVI, p. 344.

<sup>518</sup> Para más detalles sobre este asunto véase BÓXER (1953) lxvi.

<sup>519</sup> El texto de Martín de Rada fue la base sobre la que Román construyó su obra y la literalidad con la que sigue lo escrito por Martín de Rada puede reseguirse a lo largo de toda la obra, hasta el punto de que el cronista de los agustinos, Gaspar de San Agustín, en la narración que hace en su *Conquista de las Islas Filipinas*, se excusa de no reproducir la obra de Martín de Rada alegando que ya aparece reproducida en las obras de Jerónimo Román y González de Mendoza. Véase SAN AGUSTÍN (1698) 475.

porque combinaba el conocimiento directo de aquel reino con las informaciones que declaró haber leído en lengua china.

En la parte dedicada a China, que Román titula “Republica del Reyno de la China. Ordenada por Fray Hieronymo Roman, frayle professo de la Orden de San Agustin y su Choronista”, las informaciones sobre China están presentadas a modo de breves capítulos de manera que el lector tiene la información agrupada a partir de diversos ejes temáticos. Tras algunas referencias a los intentos que portugueses y españoles hicieron por penetrar en China, entra de lleno en la descripción del mundo chino y los temas que plantea también pueden encontrarse en el relato de Mendoza: (i) los datos generales sobre el reino; (ii) algunos aspectos acerca de las formas de religiosidad china; (iii) diferentes aspectos relacionados con la vida cotidiana de China, tanto relacionados con los habitantes del reino como también con sus celebraciones y ceremonias; y (v) algunas cuestiones relacionadas con los mercaderes y cuestiones marítimas, como la relación de los chinos con el mar.

En el mismo año en que se publicó la segunda edición de las *Repúblicas* de Román, apareció en Córdoba la obra de Amaro Centeno con el título *Historia de las cosas del Oriente, descripción de los reinos de la Asia, Historia de los Tártaros, Reino de Egipto y Jerusalem primera y segunda parte*. Al inicio de su relato, Centeno declara que cayó en sus manos la historia de fray Hayton Armenio<sup>520</sup> – a pesar de que no ofrece el título, sin duda la obra aludida por Centeno es *Flor de las historias de Oriente*– y que, por considerar que era buena, se decidió a traducirla. De manera paralela a la traducción que hace de esta obra, Centeno introduce, ya sea al hilo del texto, ya sea en glosas separadas, comentarios personales que puntualizan y acercan a su momento presente aquello que está narrando. Por este motivo, a propósito de su traducción, Centeno avisa de que en algunas partes, añadió noticias que completaran lo escrito por Armenio<sup>521</sup>.

En la *Historia* de Centeno, las noticias descriptivas de China aparecen bajo el epígrafe “Comienca la descripcion de los Reynos de Asia donde el Catayo, y los demas sucesivamente”, bajo el cual están las informaciones sueltas relativas a varios reinos de Asia. *Strictu sensu*, no puede decirse que Centeno elabore un relato sobre China dado que, en realidad, se limita a apuntar algunos pocos aspectos del mundo chino que, *grosso modo*, reproducen informaciones ya conocidas previamente en occidente, tales como la riqueza y abundancia de población en el reino, la apariencia física de los chinos o la cantidad de formas religiosas. Un aspecto que sorprende del relato es que Centeno habla del Cathay de Marco Polo y se refiere a los habitantes del reino como “catayos”.

---

<sup>520</sup> Príncipe de Armenia que tomó los hábitos religiosos. Su libro conoció una gran fortuna y en pocos años fue editado en varias ocasiones y traducido a varias lenguas europeas, entre ellas, el francés, el italiano o el latín. Para detalles véase HAUF-VALLS (1996) 111 – 154 y para una edición moderna del texto véase HAUF-VALLS (ed.) (1989).

<sup>521</sup> CENTENO (1595) “Al cristiano y discreto lector”.

Sin duda, Centeno desconocía la identificación que años atrás ya había hecho Martín de Rada entre el Cathay y China<sup>522</sup>, mucho antes de que los jesuitas también lo afirmaran.

### 3. PUBLICACIONES ESPAÑOLAS SOBRE CHINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

En las primeras décadas del siglo XVII, son varias las publicaciones que aparecen en España con noticias sobre China. A principios del siglo XVII, en 1601, se publicó en Barcelona la obra del franciscano Marcelo de Ribadeneira, *Historia del Archipiélago Filipino y Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón. Strictu sensu*, no puede afirmarse que el relato de Ribadeneira sea un libro dedicado al reino de la China puesto que únicamente incorpora algunas referencias en el segundo libro necesarias para comprender y acompañar la narración que hace de los progresos de la cristiandad en aquel imperio. Ribadeneira estuvo un tiempo como misionero en Manila y allí, antes de partir hacia Europa, mantuvo entrevistas con los franciscanos que entonces estaban en aquellas tierras con el fin de abastecerse de materiales suficientes para poder hacer su relación. Además, es probable que hubiera leído la obra de Mendoza, a la que alude en el prólogo de su relato<sup>523</sup>.

En el texto de Ribadeneira es posible reseguir prácticamente todos los ejes temáticos que Mendoza incluyó en su *Historia*, a los que el franciscano añade algunos otros, fruto seguramente de las conversaciones ya aludidas. Ribadeneira hace referencia a (i) algunos datos generales del reino; (ii) aspectos relacionados con la religión china; (iii) diferentes aspectos sobre las formas de vida y costumbres chinas; (iv) la organización política del reino y de su capital. De hecho, es posible afirmar que en buena parte de las noticias sobre China el franciscano se nutrió copiosamente de las noticias que ya se habían escrito anteriormente y los temas que introduce en su relato siguen la misma línea de Mendoza por lo que la imagen global del reino de China no ofrece aspectos nuevos o que contradigan lo escrito hasta entonces.

También en 1601, se publicó en Alcalá la *Historia de las Misiones que han hecho los Religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el Santo Evangelio en la India Oriental y en los Reynos de la China y Japón*, del jesuita Luís de Guzmán. Como en el caso anterior de Ribadeneira, tampoco puede hablarse de una obra sobre China puesto que el jesuita únicamente dedica a este país uno de los libros que componen su *Historia de las misiones*. A diferencia de Ribadeneira, en cambio, Guzmán no declara conocer la *Historia* de Mendoza aunque, en realidad, en su

<sup>522</sup> FOLCH (2006b) 590.

<sup>523</sup> RIBADENEIRA (1601) 8.

relato se nutre profusamente de las noticias del agustino así como también de la obra *Historia del principio y progreso de la compañía de Jesús en las Indias Orientales (1542 – 1564)* de Alessandro Valignano<sup>524</sup>. En la obra de Guzmán, centrada fundamentalmente en las misiones de la Compañía de Jesús en Japón, los ochos primeros capítulos del cuarto libro están dedicados a la entrada de la religión en el reino de China, el estado de las misiones de los jesuitas allí y, de manera paralela, incorporan algunos aspectos referentes a aquella civilización. Las noticias que Guzmán aporta sobre China también pueden agruparse, como en los casos, anteriores, en los siguientes bloques: (i) datos generales sobre el reino; (ii) noticias relacionadas con la religiosidad china; (iii) la organización política interna y (iv) algunas costumbres chinas.

Y todavía en 1601, se inició en Madrid la publicación de la primera edición de la obra de don Francisco de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos*, en la que es posible encontrar algunas notas acerca del mundo chino. Esta obra, también conocida como *Décadas*, fue traducida a los pocos años al latín, francés, inglés y holandés por lo que gozó de una popularidad notable. En realidad, Herrera y Tordesillas no elabora un relato sobre China puesto que únicamente en uno de los capítulos de la extensa historia, titulado “De las que llaman Indias del poniente, que son las islas de la Especería, Filipinas, Costa de la China, Japón y los Lequios”, introduce algunas cuestiones muy generales sobre China. Sin embargo, como cronista de Castilla tuvo acceso y facilidades para poder cotejar todo tipo de documentos, y es posible pensar que hubiera podido cotejar algunos de los textos sobre China que ya se habían publicado. Herrera y Tordesillas, a modo de enumeración, señala (i) la distancia entre China y las Filipinas; (ii) la posición limítrofe con Tartaria (Manchuria); (iii) la abundancia de ciudades y pueblos; (iv) el carácter poco guerrero de la población; (v) la densidad de población que habita el reino; (vi) la división provincial; (vii) la existencia de una corte en Pekín; (viii) la multitud de islas que hay por toda la costa; (ix) la fertilidad del reino y abundancia de productos; y (x) algunas noticias sobre Macao y Cantón.

Dos años más tarde de estas publicaciones, apareció impresa en Valladolid la obra del palentino fray Antonio San Román Ribadeneira, monje de san Benito. En su obra, titulada *Historia de la Yndia Oriental. Los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal, en el Brasil y en otras partes de Africa, y de la Asia; y de la dilatacion del santo Evangelio por aquellas grandes Provincias desde sus principios hasta el Año de 1557*, dedica parte del segundo libro al reino de China. En el prólogo, San Román fija de manera clara la intención de su obra, que no es otra que evitar que caiga en el olvido lo que sus antecesores habían escrito acerca e los reinos de oriente. A continuación, San Román incluye una lista de

---

<sup>524</sup> Acerca de este asunto véase LACH (1965) 809.

veinte autores que ha consultado, entre los cuales están Luís de Guzmán, fray Juan González de Mendoza y Bernardino Escalante, aunque en el transcurso del relato no señala los fragmentos que extrae de cada uno de ellos.

San Román, al modo de los relatos precedentes, también incorpora noticias sobre (i) cuestiones generales del reino; (ii) la organización interna del país y el gobierno imperial; (iii) algunas costumbres chinas; y (viii) noticias relacionadas con sus divinidades y formas de religiosidad. En general, las noticias aportadas sobre China por San Román resiguen las ya aportadas en los relatos precedentes aunque es importante destacar que en el relato de este benedictino se aprecia un tono especialmente severo y crítico con algunos aspectos de la civilización china, muy en concreto con algunos de los vicios que, a ojos de un cristiano, eran inconcebibles en cualquier sociedad.

En 1609, Bartolomé Leonardo de Argensola, que como Herrera y Tordesillas también fue nombrado cronista, aunque en este caso de Aragón, publicó la obra *Conquista de las islas Malucas*, en la que utilizó todas las relaciones y documentos originales que pudo recopilar. En el conjunto global de esta obra, formada por diez libros que siguen un esquema más o menos cronológico, las noticias sobre el reino de la China son escasas y se limitan a unos pocos folios, en los que Argensola sigue temáticamente algunos de los aspectos ya recogidos en relatos anteriores. Las noticias sobre China se podrían resumir como sigue: (i) la ubicación y nombre del reino; (ii) los productos que tienen; (iii) algunas de las principales costumbres; y (iv) unas pinceladas sobre el sistema político.

Cinco años más tarde, en 1614 apareció publicada en Madrid la obra de Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, que gozó de gran éxito por lo que en se reeditó dos veces en España a lo largo del siglo XVII (1616 y 1691) y fue traducida parcialmente a otros idiomas (holandés, francés, latín e inglés)<sup>525</sup>. La obra está dividida en tres partes, y es en la tercera y última donde en uno de los capítulos ofrece algunos elementos descriptivos sobre China, más en concreto, sobre la ciudad de Cantón, de la que señala (i) la abundancia de gente; (ii) el recogimiento de las mujeres; (iii) la idolatría de los chinos; (iv) las leyes que regían la sociedad; (v) la fertilidad de la tierra; (vi) la división del reino en quince provincias; y (vii) los productos que abundaban.

En 1621 se publicó también en Madrid la obra de Francisco Herrera Maldonado con el título *Epitome Historial del Reyno de la China. Muerte de su Reyna, madre de este Rey que oy vive, que sucedio a treinta de Março del Año de mil y seiscientos y diez y siete. Sacrificios y Ceremonias de su Entierro. Con la descripcion de aquel Imperio. Y la Introducción en el de nuestra santa Fe Catolica*. Como en el caso de fray Antonio

<sup>525</sup> Véase la introducción que Félix Muradás hace a la edición moderna de este texto publicada por Ediciones Miraguano y Ediciones Polifemo en 1993.

San Román, Herrera Maldonado incluye en su obra un catálogo con los autores y obras en los que se basó para elaborar su *Epítome*: entre otros materiales, Herrera Maldonado tuvo acceso a documentos manuscritos de jesuitas, a las relaciones de Gaspar da Cruz, José de Acosta, Ricci-Trigault, Martín de Rada, Mendes Pinto, Bernardino Escalante y González de Mendoza. De todos los autores españoles, Maldonado es el que recoge de manera fragmentaria noticias sobre China de un mayor número de publicaciones y los datos que el cronista recoge en su historia están disponibles en los relatos de primera mano mencionados. Su *Epítome*, no obstante, como señala Lach, es una de las primeras versiones impresas acerca de la muerte y ceremonias de enterramiento de la emperatriz<sup>526</sup>. En ninguna de las obras anteriores había quedado recogido este tema y no será hasta casi veinte años más tarde que el jesuita Álvaro Semmedo también lo incluirá en su obra *Imperio de la China y Cultura evangélica en él* (1642).

En los primeros folios del *Epítome*, Herrera Maldonado proporciona al lector toda una serie de noticias sobre China acerca de: (i) algunos datos generales del reino; (ii) algunos aspectos relacionados con los modos de vida y las costumbres; (iii) la organización política interna y el sistema de gobierno; y (iv) algunas cuestiones relacionadas con la religiosidad China. En todas las noticias, Maldonado sigue a varios autores que va señalando en los márgenes de su texto. En este caso, aunque el relato de Maldonado no sigue de manera literal lo escrito por otros, se nutre profusamente de las informaciones de aquéllos para su confeccionar su relato. Es más, en varias ocasiones, aunque no siempre, junto a la anotación de la fuente a la que sigue, incluso proporciona el capítulo y folio de donde ha extraído la información correspondiente, aunque este procedimiento no es siempre así, puesto que en ocasiones se limita a señalar el autor sin ninguna indicación más.

En 1625, el zaragozano Adriano de las Cortes escribió un manuscrito acerca del viaje y peripecias que había pasado en tierras chinas –recogido en la primera parte del libro-, y también en el que incorporaba algunas curiosidades acerca de China, que aparecen en la segunda parte del mismo bajo el título “Segunda Parte de la relación, en la cual se ponen en pinturas y en plantas las cosas más notables que se han dicho en la primera parte, citándose a los capítulos della y añadiendo algunos nuevos puntos y declaraciones sobre cada una de las pinturas”. De las Cortes acompaña su relato con algunas ilustraciones en las que recoge, entre otros motivos, algunos castigos chinos, animales y algunos oficios chinos. En esta parte, De las Cortes hace referencia a: (i) las producciones agrícolas de China; (ii) la familia china; (iii) el sistema burocrático chino; (iv) algunas noticias acerca de los mercaderes, mandarines y

---

<sup>526</sup> LACH (1993) 1567

rey del imperio; (v) acerca de la inclinación natural de los chinos; y (vi) de los edificios del país.

#### 4. PUBLICACIONES ESPAÑOLAS SOBRE CHINA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVII HASTA LOS *TRATADOS* (1676) DE NAVARRETE

En la década de los años 70, se publican dos obras centradas en China: una, centrada exclusivamente en la entrada de los manchúes en China; la otra, en cambio, en el reino chino en general. A continuación se presentarán estas dos obras.

En 1670 apareció publicada en París la obra póstuma de Juan de Palafox y Mendoza titulada *Historia de la conquista de la China por el tártaro*. La obra –que ocupa un total de trescientas ochenta y ocho páginas y está formada por treinta y dos capítulos–, constituye el único relato español sobre la conquista manchú de China y el cambio dinástico Ming-Qing. Palafox, que jamás estuvo en China, escribió esta obra en México a partir de las informaciones que llegaban allí procedentes tanto de China como también de las Filipinas y ya en el escrito que precede el texto “Al que leyere”, como a lo largo de su obra, en más de veinte ocasiones, así lo refiere y enfatiza<sup>527</sup>.

La aparición de la obra de Palafox y Mendoza introdujo una nueva temática en la literatura española sobre China que hasta este momento era inexistente. En los relatos españoles anteriores a la publicación de la *Historia* de Palafox, el interés se había centrado en la descripción de las costumbres y características del reino chino y, mayoritariamente, las referencias se vinculaban al estado y progreso del evangelio y cristianización de las tierras orientales. Palafox escribió por primera vez una obra centrada únicamente en el cambio dinástico sucedido en China, con una especial atención a los acontecimientos que sucedieron en la costa sur del país, y obvió cualquier información relacionada con la descripción de la geografía del reino, las costumbres de los chinos o su organización del reino y únicamente en los últimos capítulos de la obra introdujo algunos aspectos relacionados con la lengua y escritura de los manchúes, como también de las facciones, indumentaria y cortesías de los chinos, y el sistema político. Temáticamente, pues, la obra de Palafox se puede insertar en la línea de las publicaciones europeas que ya habían empezado a aparecer muchos años antes sobre la transición Ming-Qing, como son los relatos de Michael Boym (1653) o Martino Martini (1654), cuyo *De Bello*

<sup>527</sup> “Este insigne Prelado que fue consagrado en el año 1639, y casi al mismo tiempo nombrado Virrey de la Nueva España por la Majestad de Felipe IV entretenía correspondencia con la China por la vía de Philipinas, y con las noticias que le venian dos vezes el año formó su Illustrissima esta Relaçion”. PALAFOX (1670) “Al que leyere”.

*Tartarico* se convirtió en la obra con mayor autoridad en Europa acerca del cambio dinástico acontecido en China<sup>528</sup>.

Sólo seis años más tarde, se publicó en Madrid la obra de Fernández de Navarrete *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*, compuesta por siete partes que, a su vez, se denominan tratados. En esta obra, la descripción de China se convierte, nuevamente, en el foco de atención por parte del autor. Navarrete estuvo en China una parte importante de su vida (entre 1658 y 1669) y desde el principio este país le despertó tal interés y admiración que quiso escribir sus *Tratados* para redefinir, completar y asentar las características generales del reino chino a nivel político, social, cultural y religioso y así aclarar algunos aspectos que andaban algo difusas en Europa. Al mismo tiempo, tenía otras dos pretensiones muy claras: que la obra sirviera como manual de referencia para los futuros misioneros de aquel país y que fuera, a su vez, un buen preámbulo para la siguiente obra que pensaba publicar, las *Controversias*, en la que iba a centrarse en cuestiones religiosas. Para Navarrete, pues, era importante y fundamental escribir una obra en la que se asentaran las principales características del mundo chino. Navarrete concentra las noticias descriptivas del reino de China en los dos primeros tratados, aunque con frecuencia algunos de los temas allí apuntados tienen su compleción en las digresiones que el dominico incluye en el tercero y sexto de los tratados.

Navarrete presenta en sus *Tratados* una síntesis de los principales aspectos sobre el imperio chino, su historia, cultura, costumbres, religiosidad y situación política interna, dedicando especial atención en este último caso a la entrada de los manchúes en el reino. Para ello, maneja de manera conjunta las diferentes fuentes de las que dispone<sup>529</sup>. Las informaciones sobre China de Navarrete, al modo de la literatura europea precedente sobre China, pues, tienen un carácter marcadamente descriptivo, y los principales aspectos que presenta pueden englobarse bajo los siguientes encabezamientos. En primer lugar, las informaciones generales sobre el reino; en segundo lugar, las informaciones relacionadas con el gobierno y la administración china; en tercer lugar, las formas de vida y costumbres de los chinos; y, finalmente, las formas de religiosidad del país.

## 5. CONCLUSIONES

---

<sup>528</sup> Véase LACH (1993) 1664.

<sup>529</sup> La utilización de las fuentes por parte de González de Mendoza es un tema que he trabajado ya en otro escrito. BUSQUETS (2006b)

Se han presentado en este trabajo las principales publicaciones con noticias sobre China que aparecieron en España entre la *Historia* (1585) de Mendoza y los *Tratados* (1676) de Navarrete. Entre estas dos publicaciones, en realidad fueron realmente pocas las obras de españoles que se publicaron en España dedicadas por completo a China y la importancia y difusión que tuvieron fue mucho menor que la que tuvieron otras obras europeas, y en especial las escritas por los jesuitas. Desde el punto de vista cronológico, las obras con noticias descriptivas sobre China se concentran mayoritariamente hasta la década de los treinta del siglo XVII. A partir de este momento, China desaparece casi por completo hasta llegar al año 1670 con la publicación de la obra de Juan de Palafox y Mendoza.

Desde el punto de vista de la tipología de las obras, las noticias sobre China fueron diluyéndose en obras de carácter muy diverso y, con únicamente dos excepciones, no hubo ninguna publicación centrada exclusivamente en el mundo chino. La primera excepción es el *Epitome historial del Reino de la China* (1621) de Francisco de Herrera Maldonado; la segunda, la *Historia de la conquista de la China por el Tártaro* (1670) de Juan de Palafox y Mendoza.

Si se atiende al contenido, una parte importante de las publicaciones tuvieron como referente, directo o indirecto, la obra de Mendoza, por lo que en los relatos puede reseguirse la huella del agustino que se traduce en una secuencia de contenidos bastante similar. En algunos casos, la literalidad con la que los autores siguen a Mendoza es absoluta (como sucede con Guzmán); en otros, a pesar de que no puede hablarse de literalidad, la información es la misma y los autores citan y reconocen conocer o seguir lo escrito anteriormente por Mendoza (como por ejemplo Ribadeneira, San Román o Herrera Maldonado); en otros casos, a pesar de que no aparece citado el texto de Mendoza, los autores siguen algunas de las mismas fuentes que habían sido utilizadas por el agustino (ocurre esto, por ejemplo, con Román). Las noticias sobre China escritas por Mendoza, pues, tuvieron una repercusión inmediata, más o menos directa, en buena parte de las publicaciones españolas sobre China que se sucedieron tras 1585 y durante la primera mitad del siglo XVII.

Todas las noticias son de un carácter marcadamente descriptivo y la descripción de la realidad china se organiza atendiendo a unos mismos ejes temáticos que, *grosso modo*, son los siguientes. Acerca de las características generales del reino se hace referencia al (i) nombre y origen del reino; (ii) su extensión; (iii) la presencia importante en todo el territorio de un nivel de urbanización importante; (iv) la riqueza y abundancia de productos; y (v) la división provincial del territorio. En relación con la vida cotidiana del reino, la atención se centra en los aspectos relacionados con: (i) la indumentaria de los chinos, (ii) el recogimiento de las mujeres; (iii) las fiestas y celebraciones; (iv) las cortesías seguidas en el reino. En cuanto al gobierno y la administración, las

noticias giran en torno a (i) la figura del rey; (ii) los mandarines del reino; y (iii) la corte de Pekín. Finalmente, en cuanto las formas de religiosidad, el interés se centra en presentar (i) los ídolos que adoran; (ii) los templos que tienen; (iii) las sectas que profesan; y (iv) las ceremonias que realizan.

También desde el punto de vista del contenido, en la segunda mitad del XVII se publicó la primera obra en español dedicada por completo a la entrada de los manchúes en China. Esta obra se puede insertar en la misma línea temática que algunos años antes, en 1654, había realizado el jesuita Martino Martini. Y, en 1676 se publicó la obra de Navarrete *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China* que constituyen la obra más voluminosa publicada dedicada por completo a la descripción del mundo chino en España en el siglo XVII, e incluso la más importante antes de llegar al siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES TEXTUALES PRIMARIAS

ACOSTA, J. (1590): *Historia natural y moral de las Indias*. Edición moderna: ALCINA FRANCH, J. (ED.) (1987). Madrid: Historia 16.

ARGENSOLA, B (1609): *Conquista de las islas Malucas*. Madrid. Edición moderna Madrid: Miraguano, 1992.

CENTENO, A. (1595): *Historia de las cosas del Oriente, primera y segunda parte. Contiene una descripción general de los Reynos de Asia con las cosas mas notables dellos*. Córdoba.

CORTÉS, DE LAS (1625 – 1626): *Viaje de la China*. Madrid. Edición moderna: MONCÓ, B. (ed.) (1991). Madrid: Alianza Editorial.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (1676). *Tratados historicos, politicos, ethicos y religiosos de la monarchia de China. Descripción breve de aquel imperio y exemplos raros de emperadores y magistrados del, con narracion difusa de varios sucessos y cosas singulares de otros reynos, y diferentes navegaciones*. Madrid, Imprenta Real. Por Juan Garcia Infançon. Madrid: 1676.

GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. (1585): *Historia del Gran Reino de la China*, Roma. Edición moderna Madrid: Miraguano, 1990.

GUZMÁN, L. (1601): *Historia de las misiones que han hecho los Religiosos de la Compañía de IESUS, para predicar el Evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Japon*. Alcalá de Henares. Edición moderna Bilbao: El mensajero del corazón de Jesús, 1891.

HERRERA TORDESILLAS, F. (1601 – 1615): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del Mar océano*. Madrid. Edición moderna

DOMINGO M. (ed.) (1991). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, (2 tomos).

HERRERA MALDONADO, A. (1621): *Epitome Historial del Reyno de la China. Muerte de su Reyna, madre de este Rey que oy vive, que sucedió a treinta de Março del Año de mil y seiscientos y diez y siete. Sacrificios y ceremonias de su Entierro. Con la descripción de aquel imperio y la Introduccion en el de nuestra Santa Fe Católica*. Madrid: por Andrés de Parra.

ROMÁN, J. (1595): *Republicas del mundo: divididas en tres partes; ordenadas por F. Hieronymo Roman*. Salamanca.

ORDÓÑEZ Y CEBALLOS, P. (1614): *Viaje del mundo*. Madrid. Edición moderna Madrid: Miraguano, 1993.

PALAFIX Y MENDOZA, J. (1670): *Historia de la conquista de la China por el Tartaro. Escrita por el Ilustrissimo Señor, Don Juan de Palafox y Mendoza, siendo Obispo de la Puebla de los Angeles, y Virrey de la Nueva-España y a su muerte Obispo de Osma*. Paris: a costa de Antonio Bertier.

RIBADENEIRA, M.D. (1601): *Historia del Archipiélago Filipino, 4 Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*. Barcelona. Edición moderna: DE LEGÍSIMA, J. R., O.F.M. (ed.), (1947): *Marcelo de Ribadeneyra, O.F.M., Historia del Archipiélago Filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodja y Japón*, Madrid: Ed. Católica.

SAN AGUSTÍN, G. (1698): *Conquistas de las islas Philipinas: la temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo El Prudente; y la espiritual, por los religiosos del orden de San Agustín*, Madrid: Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Reedición a cargo de Manuel Merino, Madrid, CSIC, 1975.

SAN ROMÁN RIBADENEIRA, A. (1603): *Historia de la Yndia Oriental. Los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal, en el Brasil y en otras partes de Africa, y de la dilatacion del sancto Evangelio por aquellas grandes provincias desde sus principios hasta el Año de 1557*. Valladolid.

## MONOGRAFÍAS

BOXER, CH. (ED.). (1953): *South China in the Sixteenth Century being the narratives of Galeote Pereira, Fr. Gaspar da Cruz, O.P., Fr. Martín de Rada, O.E.S.A., 1550-1575*. London: The Hakluyt Society.

BUSQUETS, A. [en línea] (2006): “La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900”. *Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. IV, 189 – 201.

BUSQUETS, A. (2006b). “China in Spain in the 17th century: The sources of the *Tratados históricos, políticos, ethicos y religiosos de la monarchia de China* (1676) of Domingo Fernández de Navarrete”. En *Asian and African Studies*.

---

*Special Issue: Selected Papers from the XVIth EACS Conference in Ljubljana* (p. 31 – 39), vol. XI, Issue 1 – 2.

FOLCH, D. (2006): “Cómo se escribió un gran libro: Historia de las cosas más notables del reino de la China, de González de Mendoza”. *Álbum Asia: del siglo XXI al siglo XV* (p. 587 – 591). Barcelona: Casa Asia.

FOLCH, D. [en línea] (2006b): “Fuentes para la historia de China en España”. <http://www.reseau-asie.com/> [consulta: 29 de abril de 2008].

LACH, D. (1965): *Asia in the making of Europe*. Volume I, book two. Chicago and London: The University of Chicago Press.

LACH, D. (1993): *Asia in the making of Europe*. Volume III, book four. Chicago and London: The University of Chicago Press.

OLLÉ, M [en línea] (1998): “La invención de China: Mitos y escenarios de la imagen ibérica de China en el siglo XVI”. *Revista Española del Pacífico*, nº 8. [consulta: 29 de abril de 2008].

RUBIÉS, J.P (2003): “The Spanish contribution to the ethnology of Asia in the sixteenth and seventeenth centuries”. *Renaissance Studies*, vol. 17, nº 3, 418 – 448.

ZHANG, K. (2003): *Historia de las Relaciones Sino-Españolas*. Zhengzhou: Elephant Press.